Asunción, 26 de mayo de 2015

LAMADO MOPC N° 18/2015. LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA EL MONITOREO Y SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y RECONSTRUCCION VIAL.

INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE OFERTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE CALIDAD Y COSTO

I. INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente Informe en donde se expone el resultado de la Evaluación y Comparación de ofertas y la Evaluación combinada de la Calidad y Costo de las propuestas presentadas por las firmas habilitadas para el efecto, correspondiente al llamado de la referencia.

II. APERTURA DE PROPUESTAS

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres N° 2, el 25 de mayo de 2015 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva casi Alberdi, Edificio Central, tercer piso, se procedió a la apertura del sobre N° 2, Propuesta de Precios, de las firmas y consorcios de firmas que han sido habilitados.

Las propuestas de precios abiertas y leídas fueron las siguientes:

N°	OFERENTES	PUNTAJE	MONTO DEL SERVICIO CON EL TRIBUTO, TASA Y/O IMPUESTO INCLUIDO
1	CONSORCIO CAEM - TD	97,00	GS. 3.962.992.000
2	CONSORCIO TYPSA - COMYCSA	89,84	GS. 7.650.940.000
3	CONSORCIO LAGESA & AII	88,78	GS. 6.349.059.024
4	CONSULTORA GUARANI S.A.	84,92	GS. 2.895.684.125

Las Ofertas presentadas incluyen los impuestos locales.

III. EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO Y CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección 2 Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: *"...i) si el contrato basado en tiempo trabajado ha sido incluido en la SP, el Comité de Evaluación corregirá la cantidad indicada en la propuesta de precio y la hará consistente con la propuesta técnica, aplicará el precio unitario pertinente incluido en la propuesta de precio a la cantidad corregida y corregirá el precio total de la propuesta"*, considerando estos aspectos y luego de haber procedido a las verificaciones (los cuales se detallan en el Anexo A), se obtuvo lo siguiente:

- **CONSORCIO CAEM - TD**
  En los formularios correspondientes a su oferta de precio, no se encontraron errores aritméticos.
- **CONSORCIO TYPSA - COMYCSA**
  En los formularios correspondientes a su oferta de precio, no se encontraron errores aritméticos.
- **CONSORCIO LAGESA & AII**
  En los formularios correspondientes a su oferta de precio, no se encontraron errores aritméticos.
- **CONSULTORA GUARANI S.A.**
  En los formularios correspondientes a su oferta de precio, no se encontraron errores aritméticos.

IV EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

La evaluación combinada de la calidad y costo se ha efectuado según lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas del Pliego de Bases y Condiciones, que establece: *"En el caso de la SBCC, se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precio (Pp) de las demás propuestas de precio se calcularán como se indica en la **Hoja de Datos**. Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones (T = ponderación asignada a la propuesta técnica; P = ponderación asignada a la propuesta de Precio; T + P = 1) indicadas en la **Hoja de Datos**: Pcomb = Pt x T + Pp x P. La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del contrato".*
Las ponderaciones asignadas en la Hoja de Datos a las propuestas técnicas y de precio son: T: 80% y P: 20%.
La fórmula para determinar Pp = 100 x Pm / Pi.

Ing. Dennis Mernes
Jefe Interino
Dpto. Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad - M.O.P.C.

Ing. Miguel Angel Solis B. Jefe
Unidad Coordinadora de Proyecto CAF

Ing. Dennis Mernes

Los puntajes técnicos y de precio combinados obtenidos por los Oferentes, se detallan a continuación:

N°	OFERENTES	(1) Puntaje de Evaluación Técnica (Pt)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 80% (0,80 x Pt)	(3) Oferta en Gs.	(4) Puntaje de Propuesta de Precio Pp=(Pm/Pi)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 20% (0,20xPp)	(6) Puntaje Total Combinado (2)+(5)
1	CONSORCIO CAEM - TD	**97.00**	77.60	3,962,992,000	73.07	14.61	**92.21**
2	CONSORCIO TYPSA - COMYCSA	**89.84**	71.87	7,650,940,000	37.85	7.57	79.44
3	CONSORCIO LAGESA & AII	**88.78**	71.02	6,349,059,024	45.61	9.12	80.15
4	CONSULTORA GUARANI S.A.	**84.92**	67.94	2,895,684,125	100.00	20.00	87.94

Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: *"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del Contrato."*

Considerando lo mencionado más arriba el puntaje técnico y de precio combinado corresponde a la propuesta presentada por el **CONSORCIO CAEM - TD**, siendo el monto total de su oferta el siguiente: **TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (GS. 3.962.992.000),** I.V.A. incluido.

Por lo expuesto, se solicita al Comité de Evaluación de Ofertas, previo Dictamen, la autorización correspondiente para invitar a los representantes del oferente con el puntaje técnico y de precio combinado más alto a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Atentamente,

ING. DENNIS MERNES
Jefe Interino
Departamento de Gestión de Contrataciones
DV – MOPC

ING. MIGUEL ÁNGEL SOLIS
Jefe
Unidad Coordinadora de Proyectos
CAF - OPEP